

REGISTRO DE PERSONAS
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

* 22 CONTRATO DE COMODATO
ENTRADA
MESA DE ENTRADA

Entre la MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO, representada en este acto por el señor Intendente Municipal, Cecilio Salazar, con domicilio en su sede oficial de Carlos Pellegrini N° 150 de la ciudad de San Pedro, en adelante "La Comodante", por una parte y, por la otra, la Delegación del Registro Provincial de las Personas de la ciudad de San Pedro, representada por el Director Provincial del Registro Provincial de las Personas, Dr. José Etchart Mandón, en adelante "La Comodataria", con domicilio en su sede de calles Ayacucho e Ituzaingo, ambas personas hábiles para éste acto, han resuelto celebrar el presente contrato de comodato, que se regirá por las siguientes cláusulas que de común acuerdo se pactan:

Primera: La Comodante cede en Comodato a La Comodataria y esta acepta en forma gratuita y con carácter precario, el uso de los siguientes bienes: un (1) Equipo de Aire Acondicionado splits A smart 6300 watts Frio/Calor modelo BSE55CNS Serie 056SB01547 Nro. de Bien Municipal 20152, y tres (3) sillas con apoya brazo regulable con ruedas tapizado negro con cuero ecológico Nro. de Bien Municipal 20153, 20154 y 20155.

Segunda: La Comodataria se compromete a destinar los bienes dados en comodato para ser utilizados en la Delegación del Registro Provincial de las Personas de la ciudad de San Pedro, no pudiendo darle otro uso o destino a los mismos.

Tercera: El presente Contrato se realiza sin plazo alguno, pudiendo La Comodante rescindirlo cuando razones de utilidad pública lo indicaren, a cuyo fin deberá notificar en forma previa y fehaciente a La Comodataria por el plazo de Treinta (30) días.

Cuarta: La Comodataria recibe en este acto los bienes dados en comodato, comprometiéndose a devolverlos en perfecto estado de mantenimiento y conservación.

Quinta: Para todos los efectos contractuales y procesales, emergentes del presente contrato, se someten a la Justicia Ordinaria de los Tribunales de San Nicolás, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que por cualquier causa o derecho pudiera corresponderles.

Sexta: Para todos los efectos judiciales y extrajudiciales las partes constituyen domicilios especiales en los domicilios consignados al inicio, donde tendrán validez todas las notificaciones judiciales y extrajudiciales que debieran recíprocamente practicarse.

--- En prueba de aceptación a lo precedentemente pactado y para su notificación y fiel cumplimiento, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto y cada parte recibe su ejemplar, en la ciudad de San Pedro, Provincias de Buenos Aires, a los día del mes de de .-

Dr. JOSE FRANCISCO ETCHART MANDON
Director Provincial
Registro de las Personas
de la Provincia de Buenos Aires

CECILIO SALAZAR
Intendente Municipal
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

EX



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Providencia

Número: PV-2019-05742189-GDEBA-SDALMGGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 8 de Marzo de 2019

Referencia: a caratular COMODATO SAN PEDRO

Sra. Jefe

DEPARTAMENTO de MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Habiendo recibido las presentes, en las cuales tramita el contrato de comodato firmado entre este Registro y la Municipalidad de San Pedro, se remiten a ese Departamento a fin que proceda a caratularlas como expediente con dos (2) fojas útiles.

Cumplido, vuelva.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.03.08 13:48:00 -03'00'

Natalia Mincarelli
Subdirectora
Subdirección de Asuntos Legales
Ministerio de Gobierno

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL
ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.03.08 13:48:02 -03'00'



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Hoja Adicional de Firmas
Nota

Número:

Referencia: CONTRATO DE COMODATO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.